PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DEL BARRIO MARÍA EUGENIA ALTO

"Por un mejor María Eugenia para todos"









PLAN DE DESARROLLO COMUNITARIO PARA EL BARRIO MARIA EUGENIA ALTO PARA LOS AÑOS 2026 A 2030

ASIGNATURA O PROYECTOS DE EXTENSION: TALLER DECP 2

AUTORES

YENIS ARDILA JARAMILLO.

SHEELSY PEÑA FLOREZ

VALERY CONTRERAS

DIRECTOR(ES) DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL COMUNITARIO.

KRISLEY ANDRIOLI JARAMILLO

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR SECCIONAL AGUACHICA

PROGRAMA DE ECONOMIA

AGUACHICA

5 - MAYO – 2026

Resumen.

El Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario (PDCC) del barrio María Eugenia Alto constituye un instrumento de planificación participativa orientado a promover el desarrollo integral del sector mediante el fortalecimiento del capital social, la organización comunitaria y la participación activa de los habitantes en la identificación de necesidades, priorización de problemáticas y construcción de soluciones colectivas. Este enfoque se fundamenta en los aportes de Robert D. Putnam (1993) sobre el capital social y de Amartya Sen (1999) respecto al desarrollo como ampliación de capacidades y oportunidades para las personas.

La formulación del plan se desarrolló a través de un proceso de participación comunitaria que involucró a líderes sociales, miembros de la Junta de Acción Comunal, jóvenes, adultos mayores, mujeres y demás habitantes del barrio, quienes aportaron información mediante herramientas como la cartografía social, la línea de tiempo comunitaria, el análisis de actores, los talleres participativos y la matriz DOFA. Estos ejercicios permitieron identificar problemáticas

relacionadas con el suministro de agua potable, la infraestructura vial, el alumbrado público, la seguridad, la atención a poblaciones vulnerables y la necesidad de fortalecer los espacios recreativos y comunitarios.

Asimismo, el documento incorpora un capítulo estratégico que define las líneas, programas y proyectos priorizados por la comunidad para orientar las acciones de desarrollo durante el periodo de ejecución del plan. Dicho capítulo establece las apuestas de transformación social, económica, ambiental e institucional del barrio, articuladas con las necesidades identificadas en el diagnóstico y con los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal.

La implementación del PDCC será liderada por el Comité de Impulso, instancia encargada de coordinar, acompañar y dinamizar el proceso de gestión comunitaria, promoviendo la participación ciudadana, la gobernanza local y el trabajo articulado con las instituciones públicas y privadas. En este sentido, el plan se proyecta como una hoja de ruta para mejorar la calidad de vida de los habitantes y contribuir al desarrollo sostenible del barrio María Eugenia Alto.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN3

INTRODUCCION7

1.1. OBJETIVO GENERAL..... 10

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 10

1.3. DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ DE IMPULSO..... 11

2. MATRIZ DE LÍNEA DE TIEMPO.....15

3. MAPA SOCIAL.16

4. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.17

4.1. UBICACIÓN. 17

4.2. ANÁLISIS DE ACTORES. 18

4.3. MATRIZ DOFA 26

4.4. DIMENSIÓN: DESARROLLO SOCIAL 28

4.5. DIMENSIÓN: ECONÓMICO-AMBIENTAL 31

4.6. DIMENSIÓN: POLÍTICO-INSTITUCIONAL..... 34

5. CAPITULO III: COMPONENTE ESTRATÉGICO39

5.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: AGUACHICA SOCIAL Y HUMANA. 41

5.2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: AGUACHICA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA 49

5.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: AGUACHICA SOSTENIBLE Y MODERNA 54

5.4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: AGUACHICA SEGURA, EN PAZ Y FORTALECIDA INSTITUCIONALMENTE 58

5.5. OBJETIVOS DE CADA LINEA ESTRATEGICA. ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

5.5.1. LÍNEA ESTRATÉGICA: AGUACHICA SOCIAL Y HUMANA.....¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

5.5.2. LÍNEA ESTRATÉGICA: AGUACHICA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

5.5.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: AGUACHICA SOSTENIBLE Y MODERNA . **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

5.5.4. LÍNEA ESTRATÉGICA: AGUACHICA SEGURA, EN PAZ Y FORTALECIDA INSTITUCIONALMENTE **¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.**

CAPÍTULO I:

COMPONENTE GENERAL

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DEL BARRIO MARÍA EUGENIA ALTO

"Por un mejor María Eugenia para todos"







INTRODUCCION

Las comunidades desempeñan un papel fundamental en los procesos de desarrollo territorial, debido a que poseen un conocimiento directo de las necesidades, problemáticas y potencialidades presentes en su entorno. En este sentido, los Planes de Desarrollo Comunal y Comunitario (PDCC) constituyen instrumentos de planificación que permiten orientar la gestión local mediante la participación ciudadana, la organización social y la articulación con las instituciones públicas y privadas, contribuyendo al fortalecimiento del bienestar colectivo y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

El barrio María Eugenia Alto, ubicado en el municipio de Aguachica, presenta diversas necesidades relacionadas con la infraestructura urbana, la seguridad, la movilidad, la inclusión social y el fortalecimiento de los espacios comunitarios. Estas condiciones hacen necesario el diseño de estrategias que permitan responder de manera organizada a las problemáticas identificadas, promoviendo acciones orientadas al desarrollo sostenible y al fortalecimiento del tejido social.

La construcción del presente Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario se desarrolló mediante un proceso participativo en el que intervinieron miembros de la Junta de Acción Comunal, líderes comunitarios y habitantes del barrio, quienes aportaron sus conocimientos y experiencias para identificar las principales necesidades del territorio y establecer prioridades de intervención. Este ejercicio permitió fortalecer los espacios de diálogo, concertación y corresponsabilidad ciudadana, reconociendo a la comunidad como actor central en la gestión de su propio desarrollo.

Asimismo, el plan se fundamenta en principios de participación, gobernanza comunitaria y desarrollo local, promoviendo la articulación entre los diferentes actores sociales e institucionales. De esta manera, se busca generar capacidades para la gestión de proyectos, la movilización de recursos y la implementación de iniciativas que contribuyan al progreso social, económico, ambiental e institucional del barrio María Eugenia Alto.

El presente documento se encuentra organizado en varios capítulos que permiten comprender de manera integral el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario. Inicialmente se presentan los objetivos y la descripción del Comité de Impulso, encargado de liderar el proceso participativo. Posteriormente, se exponen las herramientas de

diagnóstico utilizadas, entre ellas la línea de tiempo, el mapa social, el análisis de actores, la matriz DOFA y la identificación de las principales problemáticas del territorio. Seguidamente, se desarrollan las dimensiones, líneas estratégicas y necesidades priorizadas por la comunidad, las cuales orientan las acciones de intervención y gestión comunitaria. Finalmente, se presentan la misión, visión y demás componentes que constituyen la hoja de ruta para el desarrollo del barrio María Eugenia Alto durante el periodo de ejecución del plan.

1. OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO DEL BARRIO MARÍA EUGENIA ALTO

1.1. OBJETIVO GENERAL

El Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario tiene como objetivo Impulsar el desarrollo integral y la competitividad territorial del barrio María Eugenia Alto mediante la ejecución de proyectos estratégicos, fundamentados en el capital social y la participación democrática de sus habitantes.

1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la participación activa de los habitantes del barrio María Eugenia Alto mediante la creación de espacios de diálogo, concertación y trabajo comunitario que fortalezcan la cohesión social y el sentido de pertenencia.

- Identificar y analizar las principales necesidades, problemáticas, fortalezas y oportunidades del barrio a través de herramientas participativas de diagnóstico comunitario que permitan orientar la toma de decisiones.

- Formular estrategias, programas y proyectos que respondan a las necesidades priorizadas por la comunidad, promoviendo el desarrollo social, económico, ambiental e institucional del territorio.

1.3. DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ DE IMPULSO

El Comité de Impulso del barrio María Eugenia Alto estará compuesto por cinco (5) integrantes, incluyendo miembros de la Junta de Acción Comunal y residentes de la comunidad. Su responsabilidad será crear las condiciones necesarias para desarrollar el Plan de Desarrollo Comunitario (PDCC), bajo un enfoque participativo, colaborativo y orientado al fortalecimiento

del tejido social. La coordinación del comité estará a cargo de un líder responsable de guiar el proceso y articular las actividades. Asimismo, el equipo incorporará representantes comunitarios, apoyo técnico y articulación con instituciones u organizaciones, garantizando un enfoque integral para abordar las necesidades locales y promover el desarrollo territorial.

En este contexto, el Comité de Impulso del barrio María Eugenia Alto se configura como una instancia operativa de gestión comunitaria, cuya finalidad es dinamizar la formulación y ejecución del PDCC. Su estructura responde a una distribución funcional de responsabilidades que favorece la coordinación efectiva, la participación ciudadana y la eficiencia en la toma de decisiones.

La coordinación del comité recae en Katerin Julieta Acuña Matute, quien orienta estratégicamente el proceso, asegurando la articulación entre actores y el cumplimiento de los objetivos definidos. En el ámbito administrativo, Reinaldo Aguilar desempeña la función de secretario, garantizando la trazabilidad de la información, la organización documental y la adecuada comunicación interna.

El soporte logístico es liderado por Wilson Inestrosa, encargado de gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades, mientras que Jorge Amarís Lozano asume el componente de convocatoria, promoviendo estrategias que aseguren una participación amplia y representativa de la comunidad.

En el componente social, Yenis Mendes actúa como gestora comunitaria, facilitando la interacción con los distintos grupos poblacionales y promoviendo procesos inclusivos en la identificación de necesidades y construcción de soluciones. Adicionalmente, el comité cuenta con un equipo de apoyo técnico conformado por Sheelsy Peña, Yenis Ardila y Valery Contreras, quienes aportan soporte metodológico y acompañamiento durante todo el proceso. En conjunto, esta estructura fortalece la capacidad organizativa de la comunidad y contribuye a la formulación de un PDCC pertinente, viable y alineado con las dinámicas y prioridades del territorio.

***Tabla* 1.**

Comité de impulso.

NOMBRES	**Rol**
Katerin Julieta Acuña Matute	Coordinadora

Reinaldo Aguilar	Secretario
Wilson Inestrosa	Apoyo logístico
Jorge Amaris Lozano	Líder de convocatoria
Yenis Mendes	Gestora comunitaria
Sheelsy Peña	Apoyo técnico
Yenis Ardila	Apoyo técnico
Valery Contreras	Apoyo técnico

Nota: Elaboración propia 2026

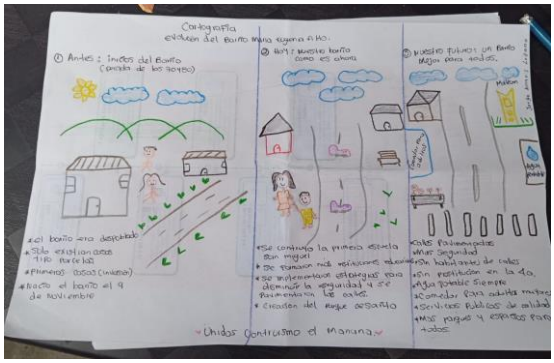
2. MATRIZ DE LÍNEA DE TIEMPO



Nota: Elaboración propia.

3. MAPA SOCIAL.

Visualización del antes y presente del barrio Visualización del futuro del barrio.





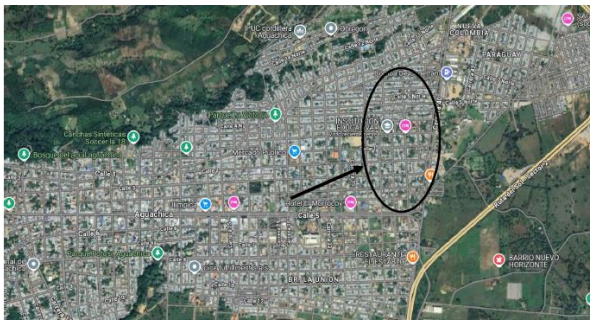
Nota: Elaboración propia 2026

Al analizar la transición histórica, la comunidad del Barrio María Eugenia Alto, argumenta que el territorio experimentó mejoras estructurales en el plano educativo e institucional, enfatizando que en este periodo "se construyó la primera escuela San Miguel" y, paulatinamente, "se formaron más instituciones educativas". Asimismo, los habitantes registran avances en materia de infraestructura vial y comunitaria, señalando que "se implementaron estrategias para disminuir la inseguridad y se pavimentaron las calles", lo cual se complementó formalmente con la "creación del parque cesarito"

Las expectativas de desarrollo de los residentes se enfocan en mitigar las vulnerabilidades socioeconómicas del sector. la planificación urbana ideal de "la 40" requiere la erradicación del trabajo sexual y de la habitabilidad en calle. De igual manera, la población prioriza el acceso ininterrumpido al acueducto, la optimización general de la seguridad y el establecimiento de comedores comunitarios dedicados a la protección de la vejez, proyectando un entorno con mayor cobertura de asfalto y zonas recreativas.

4. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

4.1. UBICACIÓN.



Nota: Mapa extraído de Google 2026

4.2. ANÁLISIS DE ACTORES.

La comunidad del barrio María Eugenia Alto constituye el actor central del territorio, en la medida en que sus habitantes son protagonistas directos de los procesos de desarrollo y bienestar colectivo. Con una población aproximada de más de 2.000 personas, representadas por la presidenta Josefa María Fulleda, la comunidad se caracteriza por su capacidad de organización, cooperación y trabajo conjunto. Estas dinámicas permiten identificar, priorizar y gestionar de manera participativa las problemáticas y necesidades locales, fortaleciendo el tejido social y la construcción de soluciones sostenibles.

Ilustración.

Actores claves del barrio María Eugenia Alto.



En cuanto a las organizaciones, el barrio cuenta con activos comunitarios relevantes que contribuyen a la calidad de vida de sus habitantes. Entre ellos se destaca el parque Cesarito, un espacio público fundamental para la recreación, el deporte y la convivencia, que además funciona como punto de encuentro para la integración social y la promoción de estilos de vida saludables. Asimismo, se dispone de la Asociación de Juntas (Asojuntas), la cual articula esfuerzos comunitarios en pro del desarrollo barrial. Complementariamente, el territorio ofrece una diversidad de servicios y establecimientos, tales como iglesias, tiendas, hoteles, restaurantes, droguerías, almacenes, panaderías y servicios de pago, que dinamizan la economía local y satisfacen las necesidades básicas de la población.

En el ámbito institucional, el barrio cuenta con tres (3) instituciones educativas, las cuales desempeñan un papel estratégico en el desarrollo social, al contribuir a la formación integral de niños y jóvenes y facilitar el acceso a oportunidades educativas. Estas instituciones son: la Institución Educativa Nuestra Señora del Carmen, el Colegio Rojas Pinilla (sede del Colcarmen) y el Colegio Cesarito (sede del San Miguel). Su presencia fortalece el capital humano del territorio y promueve procesos de desarrollo a mediano y largo plazo.

En primer lugar, una de las problemáticas más recurrentes identificadas en el sector María Eugenia Alto es la intermitencia en el suministro de agua potable. Esta situación, evidenciada en diversos puntos del ejercicio de cartografía social, afecta de manera general a los habitantes, quienes manifiestan dificultades para desarrollar sus actividades cotidianas, especialmente durante las primeras horas del día.Asimismo, la comunidad reconoce como una necesidad prioritaria la falta de pavimentación en varias vías internas del barrio. A ello se suma que, según la Junta de Acción Comunal, la renovación del sistema de alcantarillado constituye un requisito indispensable para la gestión de futuros proyectos de pavimentación, lo que mantiene limitaciones en la movilidad peatonal y vehicular.

De igual forma, se evidenció la insuficiencia del alumbrado público, particularmente en horas nocturnas. En este contexto, algunos residentes han optado por mantener luces encendidas en sectores específicos como medida preventiva, lo que refleja una preocupación latente por la seguridad. Por otra parte, se identificaron problemáticas asociadas a la convivencia y la seguridad en distintos puntos del barrio. Estas se relacionan con el temor a robos, comportamientos inadecuados en espacios públicos y la presencia de personas ajenas al sector durante la noche, lo cual restringe el uso seguro del espacio comunitario. En particular, se señaló el consumo de

sustancias psicoactivas en espacios como el Parque Cesarito, situación que incide negativamente en la convivencia y en la percepción de tranquilidad de los residentes.

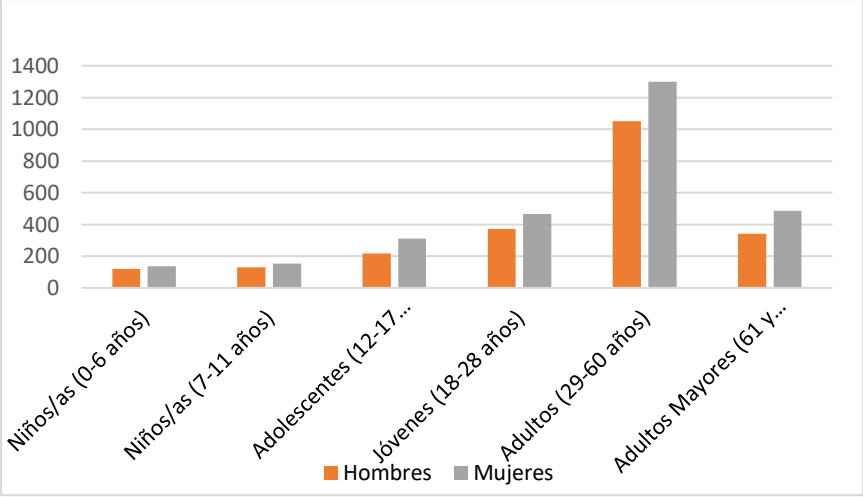
En otro ámbito, se evidenció la necesidad de fortalecer acciones frente a la violencia de género y la atención a la comunidad LGBTI. En respuesta, la Junta de Acción Comunal ha promovido charlas y capacitaciones dirigidas a víctimas de violencia, mujeres, hombres y población diversa, como parte de estrategias de prevención y acompañamiento comunitario. Adicionalmente, se identificó la falta de espacios recreativos y de atención específica para adultos mayores. Aunque se adelantan gestiones para habilitar un restaurante comunitario en el antiguo edificio de Telecom, la comunidad considera necesario ampliar las oportunidades de recreación, integración y bienestar para esta población.

En relación con el Parque Cesarito, también se identificaron problemáticas de salubridad y seguridad infantil. En consecuencia, la comunidad ha impulsado un proyecto de encerramiento con malla, orientado a mejorar las condiciones de uso y protección de este espacio recreativo. Finalmente, otra de las necesidades expresadas por los habitantes se relaciona con el transporte público. Si bien el sector contó con las rutas 1 y 2, la comunidad manifiesta la necesidad de que la

Ruta 2 se restablezca de manera permanente, dado que facilitaría la movilidad de estudiantes, trabajadores y adultos mayores hacia otros sectores del municipio.

Gráfico 1.

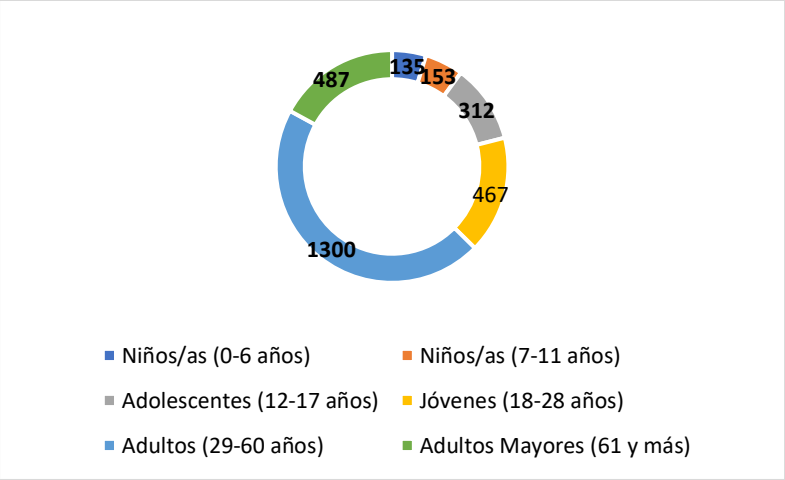
Población.



Elaboración propia 2026.

Gráfico 2.

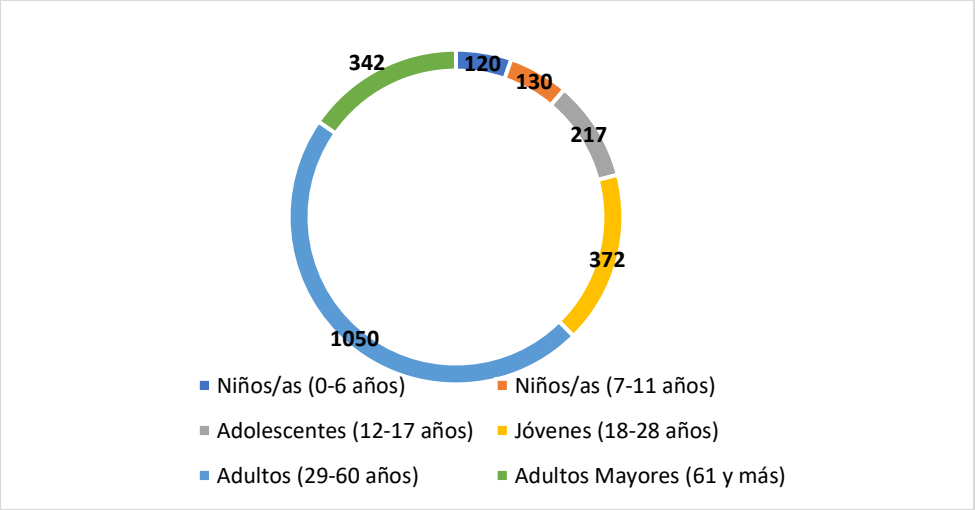
Mujeres



Elaboración propia 2026

Gráfico 3.

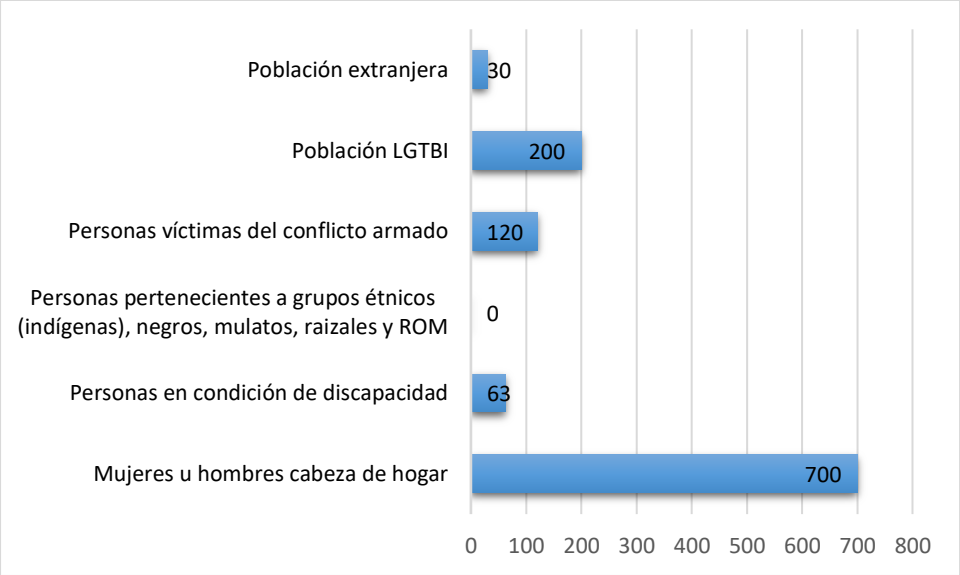
Hombres



Elaboración propia.

Gráfico 4.

Grupos poblacionales



Elaboración propia. 2026

4.3. MATRIZ DOFA.

Tabla 1.

Matriz dofa.

FACTORES INTERNOS / FACTORES EXTERNOS	Fortalezas (F)	Debilidades (D)
	➢ Fuerte sentido de solidaridad y unión comunitaria. ➢ Presencia de instituciones educativas en el barrio. ➢ Junta de Acción Comunal activa con logros comprobables. ➢ Población joven y universitaria.	➢ Inseguridad nocturna asociada a indigencia y consumo de sustancias psicoactivas. ➢ Falta de alumbrado público en sectores del barrio. ➢ Ausencia de espacios culturales y recreativos adecuados. ➢ Servicios insuficientes para el adulto mayor.

Oportunidades (O) ➢ Programas gubernamentales de atención social. ➢ Mejoramiento de infraestructura mediante proyectos participativos. ➢ Política pública de adulto mayor y cultura. ➢ Proyectos de renovación urbana y turismo.	Amenazas (A) ➢ Incremento de la inseguridad y la delincuencia. ➢ Desplazamiento de turistas por percepción de inseguridad. ➢ Desintegración social por falta de espacios comunitarios. ➢ Cambio frecuente de funcionarios en entidades gestoras.	➢ Aprovechar la presencia universitaria y el liderazgo comunitario para gestionar programas de cultura, recreación y atención al adulto mayor (F2, F3, F4, O1, O3). ➢ Impulsar proyectos de renovación urbana y turismo comunitario mediante la participación activa de la comunidad organizada (F1, F3, O2, O4). Aprovechar la presencia universitaria y el liderazgo comunitario para gestionar programas de cultura, recreación y atención al adulto mayor (F2, F3, F4, O1, O3). ➢ Impulsar proyectos de renovación urbana y turismo comunitario mediante la participación activa de la comunidad organizada (F1, F3, O2, O4).

DO (Debilidades-Oportunidades). ➢ Mejorar la infraestructura educativa y de salud (D1, O3). ➢ Implementar programas de capacitación	FA (Fortalezas-Amenazas). ➢ Fortalecer la cooperación comunitaria para la seguridad ➢ Usar la infraestructura básica para desastres naturales (F3, A1, A3).	DA (Debilidades-Amenazas). ➢ Mejorar la infraestructura básica (D1, D3, A1). ➢ Implementar programas educativos

Elaboración propia. 2026

4.4. DIMENSIÓN: DESARROLLO SOCIAL

La dimensión social comprende los aspectos relacionados con la calidad de vida, el bienestar, la salud, la educación, la seguridad, la convivencia y la inclusión de los diferentes grupos poblacionales del barrio María Eugenia Alto. Su análisis permite comprender las condiciones sociales que influyen directamente en el desarrollo de la comunidad y en la satisfacción de las necesidades básicas de sus habitantes.

Durante el proceso de diagnóstico participativo realizado mediante cartografía social, análisis de actores, talleres comunitarios y matriz DOFA, los habitantes identificaron diversas situaciones que afectan su bienestar. Una de las principales problemáticas señaladas corresponde a la intermitencia en el suministro de agua potable, situación que dificulta el desarrollo normal de las actividades domésticas y afecta la calidad de vida de las familias. Asimismo, la comunidad manifestó preocupación por las condiciones de seguridad, especialmente durante las horas nocturnas, debido a la presencia de personas ajenas al sector, el consumo de sustancias psicoactivas en algunos espacios públicos y el temor a hechos de delincuencia que limitan el uso adecuado de las zonas comunitarias.

En materia de salud, los habitantes expresaron la necesidad de fortalecer las acciones preventivas relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas, la salud mental, la violencia intrafamiliar y la violencia basada en género. Igualmente, se identificó la importancia de promover actividades de sensibilización, orientación y acompañamiento dirigidas a mujeres, jóvenes, adultos mayores y población LGBTIQ+, con el propósito de fomentar una convivencia basada en el respeto, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

En cuanto a la educación, el barrio cuenta con instituciones educativas cercanas que representan una fortaleza para el desarrollo del capital humano y la formación de niños, niñas y jóvenes. Sin embargo, la comunidad considera necesario fortalecer los procesos de formación ciudadana, liderazgo comunitario y participación juvenil, con el fin de incentivar el compromiso de las nuevas generaciones con el desarrollo del territorio.

Por otra parte, se evidenció la insuficiencia de espacios recreativos, culturales y deportivos adecuados para el aprovechamiento del tiempo libre. Aunque el Parque Cesarito constituye uno de los principales espacios de encuentro de la comunidad, los habitantes consideran necesario mejorar sus condiciones de infraestructura, seguridad y mantenimiento para garantizar su uso seguro por parte de niños, jóvenes y adultos mayores.Respecto a la atención de grupos poblacionales, se identificó la necesidad de fortalecer programas dirigidos a personas en condición de calle, adultos mayores, personas con discapacidad y demás poblaciones vulnerables presentes en el sector. La comunidad reconoce que la inclusión social y el acceso equitativo a oportunidades constituyen elementos fundamentales para mejorar la calidad de vida y fortalecer la cohesión social del barrio.

En general, la dimensión social evidencia la necesidad de implementar estrategias orientadas al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la convivencia, la inclusión social, la salud comunitaria, la educación y el aprovechamiento de los espacios públicos, con el propósito de construir un entorno más seguro, participativo y equitativo para todos los habitantes del barrio María Eugenia Alto.

4.5. **DIMENSIÓN: ECONÓMICO-AMBIENTAL**

La dimensión económico-ambiental comprende los aspectos relacionados con las actividades productivas, el empleo, el emprendimiento, la infraestructura física y las condiciones ambientales del territorio. Su análisis permite identificar los factores que influyen en el desarrollo económico de la comunidad y en la sostenibilidad de los recursos y espacios que conforman el entorno barrial.Durante el proceso de diagnóstico participativo, la comunidad manifestó que una parte importante de los habitantes obtiene sus ingresos a través de actividades comerciales, emprendimientos familiares, trabajo informal y prestación de servicios. La ubicación estratégica del barrio favorece la presencia de establecimientos comerciales como tiendas, restaurantes, panaderías, droguerías, hoteles y otros negocios que dinamizan la economía local y generan

oportunidades de empleo para los residentes. Sin embargo, algunos habitantes señalaron que las oportunidades laborales siguen siendo limitadas, especialmente para jóvenes y trabajadores informales.

Una de las principales necesidades identificadas corresponde al fortalecimiento de las actividades económicas desarrolladas en la Calle 40, donde se concentra una importante cantidad de trabajadores informales. La comunidad considera necesario promover procesos de organización, formalización y mejoramiento de las condiciones laborales de estas personas, con el fin de contribuir a la generación de ingresos, la estabilidad económica y el fortalecimiento del tejido productivo local.

En materia de infraestructura, los habitantes expresaron preocupación por el estado de algunas vías internas del barrio, las cuales presentan deterioro y limitan la movilidad de peatones, motociclistas y vehículos. Asimismo, se identificó la necesidad de avanzar en procesos de pavimentación y mejoramiento vial que permitan una mayor conectividad con otros sectores del municipio. La comunidad también manifestó la importancia de gestionar soluciones relacionadas

con el sistema de alcantarillado, debido a que este constituye un requisito fundamental para futuros proyectos de infraestructura vial.

Otro aspecto relevante identificado durante el diagnóstico corresponde al transporte público. Los habitantes manifestaron la necesidad de fortalecer la cobertura y continuidad de las rutas de transporte, especialmente aquellas que facilitan el desplazamiento de estudiantes, trabajadores y adultos mayores hacia distintos sectores del municipio. La movilidad eficiente es considerada un factor clave para el acceso a oportunidades laborales, educativas y de servicios.

Desde la perspectiva ambiental, la comunidad reconoce la importancia de conservar los espacios públicos y promover prácticas responsables para el manejo de residuos sólidos. Durante los ejercicios participativos se identificaron preocupaciones relacionadas con la acumulación de basuras, la disposición inadecuada de escombros y el deterioro de algunos espacios comunitarios, situaciones que pueden afectar la salud pública, la imagen del barrio y la calidad ambiental del entorno. En este sentido, los habitantes consideran necesario fortalecer las acciones de educación ambiental, cultura ciudadana y participación comunitaria orientadas al cuidado del territorio.

De igual manera, la comunidad reconoce el potencial turístico y recreativo de algunos espacios del sector, especialmente aquellos que podrían contribuir al fortalecimiento de la economía local mediante actividades culturales, recreativas y de integración comunitaria. Por esta razón, se considera importante promover proyectos que permitan aprovechar de manera sostenible estos recursos y generar beneficios económicos para la población.

En términos generales, la dimensión económico-ambiental evidencia la necesidad de fortalecer las oportunidades de empleo y emprendimiento, mejorar la infraestructura básica, optimizar las condiciones de movilidad y promover acciones de protección ambiental que contribuyan al desarrollo sostenible del barrio María Eugenia Alto y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

4.6. DIMENSIÓN: POLÍTICO-INSTITUCIONAL.

La dimensión político-institucional comprende los aspectos relacionados con la organización comunitaria, la participación ciudadana, el liderazgo social y la capacidad de gestión de las instituciones presentes en el territorio. Su análisis permite identificar las fortalezas y

limitaciones existentes para la formulación, gestión y ejecución de iniciativas orientadas al desarrollo comunitario.

En el barrio María Eugenia Alto, la Junta de Acción Comunal constituye la principal organización de representación comunitaria y el mecanismo formal mediante el cual los habitantes canalizan sus necesidades, propuestas e iniciativas ante las entidades públicas y privadas. A través de su labor, la Junta promueve procesos de participación ciudadana, gestión de proyectos y articulación institucional orientados al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

Durante el proceso de diagnóstico participativo se evidenció que la comunidad cuenta con una Junta de Acción Comunal activa, reconocida por los habitantes como un actor fundamental en la identificación y gestión de problemáticas relacionadas con la infraestructura, la seguridad, los servicios públicos y el bienestar social. Asimismo, se identificó una importante disposición de los líderes comunitarios para promover espacios de diálogo, concertación y trabajo colaborativo con diferentes actores del territorio.

No obstante, la comunidad manifestó la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de los líderes comunales, especialmente en temas relacionados con formulación de proyectos, gestión de recursos, planeación estratégica, participación ciudadana y seguimiento de iniciativas comunitarias. El fortalecimiento de estas competencias permitiría mejorar la capacidad de gestión de la organización comunal y aumentar las posibilidades de acceder a programas, convocatorias y recursos ofrecidos por entidades gubernamentales y organizaciones de apoyo al desarrollo comunitario.

De igual manera, se identificó la importancia de consolidar y fortalecer las relaciones interinstitucionales con la Alcaldía Municipal, las secretarías de despacho, las instituciones educativas, organizaciones sociales y demás entidades presentes en el municipio. La articulación efectiva entre la comunidad y las instituciones constituye un elemento fundamental para la gestión de proyectos, la solución de problemáticas locales y la implementación de acciones orientadas al desarrollo integral del barrio.

Otro aspecto relevante corresponde al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana. Los habitantes consideran necesario promover una mayor vinculación de jóvenes,

mujeres, adultos mayores y demás grupos poblacionales en los procesos de toma de decisiones comunitarias, con el propósito de garantizar una participación más amplia, representativa e incluyente.

Asimismo, se reconoce la importancia de disponer de espacios adecuados para el desarrollo de reuniones, actividades comunitarias, procesos de capacitación y eventos de participación ciudadana, ya que estos contribuyen al fortalecimiento del tejido social y al mejoramiento de la organización comunitaria.

En términos generales, la dimensión político-institucional evidencia la necesidad de fortalecer la capacidad organizativa y de gestión de la Junta de Acción Comunal, promover la participación activa de la comunidad, consolidar alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas y mejorar los mecanismos de articulación institucional que permitan impulsar proyectos y acciones orientadas al desarrollo sostenible del barrio María Eugenia Alto.

CAPÍTULO III:

COMPONENTE ESTRATÉGICO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

DEL BARRIO MARÍA EUGENIA ALTO

"Por un mejor María Eugenia para todos"









5. CAPITULO III: COMPONENTE ESTRATÉGICO

Ilustración Componente estratégico



Elaboración propia 2026

El componente estratégico del Plan de Desarrollo Comunal del barrio María Eugenia Alto (2026, 2030) integra cuatro líneas estratégicas y sus respectivos sectores de intervención, orientados a promover el desarrollo integral, la cohesión social y la competitividad territorial mediante la participación ciudadana y la gestión comunitaria.



ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR: Asesor de planeación
Oficina de Investigaciones	soporte al sistema integrado de gestión	FECHA APROBACION:

5.1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1: AGUACHICA SOCIAL Y HUMANA.

Ilustración Línea Estratégica 1: Aguachica Social y Humana.



Elaboración propia 2026

Sector: Salud y Protección Social

Necesidad*:* Atención integral a personas en condición de calle**.**

5.2. Objetivo de la línea estratégica.

La Línea Estratégica “Aguachica Social y Humana” tiene como propósito consolidar un modelo de desarrollo centrado en las personas, orientado a garantizar condiciones que favorezcan el bienestar integral y una mejor calidad de vida para todos los habitantes del municipio. Esta línea busca promover una sociedad más equitativa e incluyente mediante la implementación de programas y proyectos que permitan reducir las brechas sociales y fortalecer el acceso a oportunidades para los diferentes grupos poblacionales.

En este sentido, se priorizan acciones encaminadas a la atención y protección de poblaciones en condición de vulnerabilidad, incluyendo niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, víctimas del conflicto, comunidades étnicas y demás sectores que requieren una atención diferencial. Lo anterior, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de sus derechos y fomentar su participación activa en los procesos de desarrollo social del municipio.

De igual manera, la línea estratégica contempla el fortalecimiento de la salud pública y la promoción de estilos de vida saludables, mediante acciones preventivas, programas de bienestar, campañas de sensibilización y estrategias que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, mentales y emocionales de la población. Asimismo, se busca impulsar una cultura basada en el respeto por la diversidad, la tolerancia y la convivencia pacífica, fortaleciendo los valores ciudadanos y la construcción de entornos seguros y participativos.

Otro aspecto fundamental de esta línea es el aprovechamiento de los espacios culturales, recreativos y turísticos como mecanismos para fomentar la integración social, preservar las tradiciones y fortalecer la identidad cultural del municipio. La promoción de actividades deportivas, artísticas y recreativas contribuye al desarrollo humano, al uso adecuado del tiempo libre y a la generación de escenarios que favorecen la cohesión social y el sentido de pertenencia de la comunidad.

En consecuencia, la Línea Estratégica “Aguachica Social y Humana” se constituye como un eje fundamental para avanzar hacia un municipio más inclusivo, solidario y participativo, donde el desarrollo social y humano se convierta en un factor clave para la construcción de una sociedad

con mayores niveles de bienestar, igualdad de oportunidades y convivencia armónica entre sus habitantes.

Tabla 2. indicador del sector salud y protección social.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META DE CUATRENIO	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	RESPONSABLE CORRESPONSABL
Caracterización de Personas en Condición de Calle	Realizar censos y jornadas de identificación para conocer las necesidades de la población en condición de calle.	Personas en condición de calle.	Caracterizar el 100% de la población identificada.	Producto	Número de personas caracterizadas.	Secretaría de Salud y Desarrollo Social.
Atención Integral en Salud y Bienestar	Brindar atención médica, psicológica y orientación social a personas en condición de calle.	Personas en condición de calle.	Atender al 80% de la población identificada.	Resultado	Porcentaje de personas atendidas.	Secretaría de Salud, ESE Hospital Regional.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META DE CUATRENIO	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	RESPONSABLE CORRESPONSABL
Inclusión Social y Reintegración Comunitaria	Vincular a la población atendida a programas sociales, educativos y laborales.	Personas en condición de calle.	Vincular al 50% de beneficiarios a programas institucionales.	Resultado	Número de personas vinculadas.	Secretaría de Desarrollo Social, SENA.

Elaboración propia 2026

Sector: Inclusión Social y Reconciliación

Necesidad*:* Charlas de sensibilización para la comunidad LGTBIQ+ sobre el uso del espacio público.

Tabla 2. indicador de inclusión social y reconciliación.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META DE CUATRENIO	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
Jornadas de Sensibilización sobre Diversidad e Inclusión	Realizar talleres y charlas sobre respeto, diversidad y convivencia ciudadana.	Comunidad LGTBIQ+ y comunidad en general.	Realizar 12 jornadas durante el cuatrienio.	Producto	Número de jornadas realizadas.	Secretaría de Desarrollo Social.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META DE CUATRENIO	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
Campañas de Prevención de la Discriminación	Desarrollar campañas pedagógicas sobre derechos humanos e igualdad.	Habitantes del barrio.	Ejecutar 4 campañas anuales.	Producto	Número de campañas desarrolladas.	Alcaldía Municipal y Personería.
Fortalecimiento de la Participación Ciudadana	Promover espacios de diálogo entre comunidad LGTBIQ+ y líderes comunitarios.	Comunidad LGTBIQ+ y líderes sociales.	Crear una mesa de participación comunitaria.	Gestión	Mesa de participación creada y operando.	Secretaría de Gobierno y Junta de Acción Comunal.

Elaboración propia 2026

Sector: Deporte y Recreación / Cultura

Necesidad: Intervención del Malecón como proyecto estratégico para potenciar el turismo local

Tabla 3. indicador de deporte recreación y cultura.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META DE CUATRENIO	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
Recuperación Física del Malecón	Adecuar infraestructura, mobiliario urbano y zonas verdes del Malecón.	Comunidad y visitantes.	Intervenir el 100% del área priorizada.	Producto	Metros cuadrados recuperados.	Secretaría de Infraestructura.
Promoción Turística y Cultural del Malecón	Realizar eventos culturales, artísticos y turísticos permanentes.	Comunidad, emprendedores y turistas.	Realizar 16 eventos durante el cuatrienio.	Producto	Número de eventos realizados.	Secretaría de Cultura y Turismo.
Embellecimiento y Paisajismo del Malecón	Implementar estrategias de arborización y ornato urbano.	Habitantes y visitantes.	Sembrar 200 árboles y especies ornamentales.	Producto	Número de árboles sembrados.	Secretaría de Ambiente y Planeación.

Elaboración propia 2026


LÍNEA ESTRATÉGICA 2.
AGUACHICA
PRODUCTIVA Y
COMPETITIVA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
MARÍA
EUGENIA

5.3. LÍNEA ESTRATÉGICA 2: AGUACHICA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA.

5.4. OBJETIVOS LÍNEA ESTRATÉGICA 2: AGUACHICA PRODUCTIVA Y COMPETITIVA.

Ilustración Línea Estratégica 2: Aguachica Productiva y Competitiva



Elaboración propia 2026

Sector: Trabajo / Empleo y Emprendimiento

Necesidad: Dignificación del trabajo informal en la Calle 40 mediante su reorganización y mejora de condiciones laborales.

La línea Estratégica **"Aguachica Productiva y Competitiva"** está orientada a fortalecer la dinámica económica del barrio María Eugenia Alto mediante la promoción de actividades que impulsen la generación de empleo, el emprendimiento y el incremento de la productividad en los diferentes sectores económicos. Su propósito es consolidar un entorno favorable para el crecimiento empresarial y la creación de oportunidades que permitan mejorar las condiciones de vida de la población y contribuir al desarrollo sostenible del territorio.

Esta línea estratégica busca fomentar la cultura emprendedora y fortalecer las capacidades de los pequeños productores, comerciantes y empresarios, mediante programas de capacitación, asistencia técnica y acceso a herramientas que favorezcan la innovación y la competitividad. Asimismo, se promueve el aprovechamiento de las potencialidades económicas del municipio, incentivando la diversificación de actividades productivas y el fortalecimiento de cadenas de valor que generen mayores beneficios para la economía local.

De igual manera, se priorizan acciones dirigidas a la generación de empleo digno y formal, reconociendo el trabajo como un factor fundamental para el bienestar de las familias y el

crecimiento económico del municipio. En este sentido, se busca mejorar las condiciones laborales, promover la inclusión de diferentes grupos poblacionales en el mercado de trabajo y fortalecer las competencias laborales que permitan responder a las necesidades del entorno productivo.

Otro componente relevante de esta línea es la organización y formalización de las actividades económicas informales, con el propósito de facilitar su integración a la economía formal, ampliar el acceso a beneficios institucionales y garantizar mayores niveles de estabilidad y protección para quienes desarrollan estas actividades. De esta manera, se pretende consolidar un tejido empresarial más sólido y competitivo que contribuya a la sostenibilidad económica y a la generación de ingresos para la población.

En consecuencia, la línea estratégica “Aguachica Productiva y Competitiva” constituye un eje fundamental para impulsar el crecimiento económico del municipio, promover la creación de oportunidades y fortalecer la capacidad productiva del territorio, favoreciendo una economía más dinámica, inclusiva y capaz de responder a los desafíos del desarrollo local.

Tabla 4. Indicadores del sector trabajo, emprendimiento y empleo.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META DE CUATRENIO	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
Organización del Comercio Informal	Reubicar y organizar a los vendedores informales para mejorar el espacio público.	Vendedores informales.	Organizar al 70% de los comerciantes.	Resultado	Porcentaje de comerciantes organizados.	Secretaría de Desarrollo Económico.
Capacitación para el Emprendimiento	Desarrollar programas de formación empresarial y educación financiera.	Comerciantes informales.	Capacitar a 100 comerciantes.	Producto	Número de personas capacitadas.	SENA y Cámara de Comercio.
Formalización y Acceso a Beneficios Laborales	Promover procesos de formalización y afiliación a seguridad social.	Trabajadores informales.	Vincular al 40% de comerciantes a procesos de formalización.	Resultado	Número de comerciantes formalizados.	Secretaría de Desarrollo Económico y Ministerio de Trabajo.

Elaboración propia 2026





LÍNEA ESTRATÉGICA 3.

AGUACHICA SOSTENIBLE Y MODERNA

Institución Educativa
María Eugenia
Aguachica - Distrito 1







PARTICIPACIÓN CIUDADANA | UNIÓN COMUNITARIA | DESARROLLO SOSTENIBLE | BIENESTAR PARA TODOS | PLANIFICACIÓN Y ACCIÓN

AGUACHICA, CESAR
2026

5.5. LÍNEA ESTRATÉGICA 3: AGUACHICA SOSTENIBLE Y MODERNA.

5.6. OBJETIVOS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 3: AGUACHICA SOSTENIBLE Y MODERNA.

Ilustración Línea Estratégica 3: Aguachica Sostenible y Moderna



Elaboración propia 2026.

Sector: Transporte (Vías)

Necesidad*:* Rehabilitación de la malla vial y mejoramiento de carreteras en el barrio.

Tabla 5, Sector transporte.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META DE CUATRENIO	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
Rehabilitación de Vías Urbanas	Recuperar y pavimentar las vías deterioradas del barrio.	Habitantes y conductores.	Recuperar el 80% de las vías priorizadas.	Producto	Metros lineales rehabilitados.	Secretaría de Infraestructura.
Construcción de Obras de Drenaje Vial	Mejorar el manejo de aguas lluvias para proteger la infraestructura vial.	Habitantes del sector.	Construir obras en puntos críticos identificados	Producto	Número de obras ejecutadas.	Secretaría de Infraestructura.

PROYECTO	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIARIA	META DE CUATRENIO	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	RESPONSABLE Y CORRESPONSABLE
Señalización y Seguridad Vial	Instalar señalización horizontal y vertical para mejorar la movilidad.	Peatones y conductores.	Señalizar el 100% de las vías intervenidas.	Producto	Número de señales instaladas.	Secretaría de Tránsito.

Elaboración propia 2026



LÍNEA ESTRATÉGICA 4.

AGUACHICA

SEGURA, EN PAZ Y FORTALECIDA INSTITUCIONALMENTE

Institución Educativa
María Eugenia
Aguachica - Distrito 1

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

UNIÓN COMUNITARIA

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

PAZ Y RECONCILIACIÓN

AGUACHICA, CESAR
2026

5.7. LÍNEA ESTRATÉGICA 4: AGUACHICA SEGURA, EN PAZ Y FORTALECIDA INSTITUCIONALMENTE

5.8. OBJETIVOS DE LA LÍNEA ESTRATÉGICA 4: AGUACHICA SEGURA, EN PAZ Y FORTALECIDA INSTITUCIONALMENTE.

Ilustración Línea Estratégica 4: Aguachica Segura, En Paz y Fortalecida



Elaboración propia 2026

Sector: Vivienda, Ciudad y Territorio**.**

Necesidad*:* Modernización del alumbrado público para mejorar la seguridad y el entorno urbano.

Fortalecer las condiciones de seguridad y bienestar de los habitantes del barrio María Eugenia Alto mediante la modernización, ampliación y mantenimiento del sistema de alumbrado público, promoviendo espacios más seguros, una mejor movilidad y un entorno urbano adecuado que favorezca la convivencia y la calidad de vida de la comunidad.

Esta línea estratégica busca garantizar una cobertura eficiente del servicio de alumbrado público a través de la sustitución de luminarias convencionales por tecnología LED, permitiendo una mayor eficiencia energética, una mejor iluminación de las vías y espacios comunes y una reducción en los costos de operación. Asimismo, contempla la expansión de la cobertura hacia sectores con deficiencias de iluminación, con el fin de intervenir los puntos críticos y brindar mayor seguridad a peatones y residentes.

De igual manera, se promoverá la implementación de programas de mantenimiento preventivo del sistema de alumbrado público, con el propósito de asegurar su adecuado funcionamiento y prolongar la vida útil de la infraestructura instalada. En consecuencia, esta

línea estratégica contribuirá a la consolidación de espacios públicos más seguros y funcionales, favoreciendo la movilidad, la percepción de seguridad y el bienestar general de los habitantes del barrio María Eugenia Alto.

6. Misión

La misión de la Junta de Acción Comunal es impulsar el desarrollo integral y sostenible de la comunidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la participación ciudadana de todos los residentes del barrio María Eugenia Alto en la mejora de la seguridad y el capital construido.

7. Visión

Para el año 2027, el barrio María Eugenia sector alto pretender ser un entorno seguro, tranquilo y próspero para todos sus habitantes, fomentando la participación ciudadana, el desarrollo económico local y la preservación de cada uno de sus espacios, esto, gracias a la gestión eficiente de la JAC, la colaboración activa de los miembros de la comunidad y la articulación con las autoridades locales.

7.1. Sostenibilidad.

La sostenibilidad del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario del barrio María Eugenia Alto se sustenta en la articulación entre la gestión comunitaria, la inversión pública y la cooperación institucional, con el propósito de garantizar la continuidad de las acciones propuestas y maximizar los beneficios económicos y sociales para la población. En este sentido, la ejecución y permanencia de los proyectos dependerán de la capacidad de gestión de la Junta de Acción Comunal y del Comité de Impulso para movilizar recursos financieros, técnicos y administrativos provenientes de diferentes fuentes.

En primer lugar, una parte importante de los recursos requeridos podrá ser gestionada a través del presupuesto de inversión del municipio de Aguachica, especialmente mediante las asignaciones de las Secretarías de Planeación, Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Salud e Infraestructura, así como de las entidades descentralizadas encargadas de la prestación de servicios públicos. La incorporación de las necesidades del barrio en los planes operativos anuales de inversión permitirá asegurar recursos para la ejecución gradual de los proyectos priorizados.

De igual manera, la sostenibilidad financiera estará respaldada por la concurrencia de recursos provenientes de entidades del orden departamental y nacional. Organismos como el Ministerio del Trabajo, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, el SENA, la Cámara de Comercio y el Departamento para la Prosperidad Social constituyen fuentes potenciales de financiación y asistencia técnica para el desarrollo de programas de emprendimiento, formalización laboral, mejoramiento de infraestructura y fortalecimiento comunitario.

Asimismo, se promoverá la participación del sector privado mediante esquemas de responsabilidad social empresarial, convenios de cooperación y alianzas público-privadas que permitan complementar la financiación de proyectos estratégicos. Estas alianzas facilitarán la obtención de recursos adicionales, equipos, capacitación y asistencia técnica, contribuyendo a reducir la dependencia exclusiva de los recursos públicos.

Desde una perspectiva económica, la sostenibilidad del componente productivo estará asociada al fortalecimiento de las capacidades empresariales y financieras de los comerciantes y trabajadores informales. Los procesos de capacitación y formalización permitirán incrementar la productividad, mejorar los ingresos y ampliar el acceso a instrumentos de financiamiento, generando un efecto multiplicador sobre la economía local. A medida que las unidades económicas consoliden su actividad, se favorecerá la generación de empleo y la creación de nuevas oportunidades de desarrollo para la comunidad.

En relación con los proyectos de infraestructura y servicios públicos, su sostenibilidad estará garantizada mediante la adopción de programas de mantenimiento preventivo y correctivo financiados a través de los presupuestos ordinarios de las entidades responsables. La modernización del alumbrado público con tecnología LED, por ejemplo, permitirá disminuir los costos de operación y consumo energético, generando eficiencias económicas que contribuirán a la conservación y reposición de la infraestructura instalada. De igual manera, las obras de drenaje y mejoramiento vial requerirán la programación periódica de recursos destinados a su mantenimiento, evitando la depreciación acelerada de los activos públicos y reduciendo costos futuros de rehabilitación.

Adicionalmente, la Junta de Acción Comunal desempeñará un papel fundamental en la formulación de proyectos susceptibles de ser presentados ante mecanismos de financiación como el Sistema General de Regalías, los Presupuestos Participativos, convocatorias del Gobierno Nacional y programas de cooperación interinstitucional. La capacidad de gestión y la participación activa de la comunidad constituirán factores determinantes para garantizar la permanencia y expansión de las iniciativas planteadas.

En consecuencia, la sostenibilidad del Plan Estratégico del barrio María Eugenia Alto no dependerá exclusivamente de una única fuente de recursos, sino de un esquema de financiación diversificado y de una gestión permanente que permita asegurar la continuidad de las inversiones, preservar los activos generados y consolidar un proceso de desarrollo comunitario sostenible en el largo plazo.

Línea Estratégica	Fuente de Financiación	Entidades Responsables y Corresponsables	Mecanismo de Sostenibilidad
María Eugenia Alto Social y Humano	Recursos del presupuesto municipal, programas sociales nacionales y departamentales	Secretaría de Salud Municipal, Secretaría de Desarrollo Social, ICBF, ESE Hospital Regional José David Padilla Villafañe, Instituciones Educativas, Gobernación del Cesar	Inclusión de programas en los planes de inversión anuales y articulación interinstitucional para la atención permanente de la población vulnerable.
María Eugenia Alto Productivo y Competitivo	Recursos públicos, convenios y programas de apoyo al emprendimiento	Secretaría de Desarrollo Económico de Aguachica, SENA, Cámara de Comercio de Aguachica, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Formación continua, asistencia técnica, fortalecimiento empresarial y acceso a programas de formalización y financiamiento.
María Eugenia Alto Sostenible y Moderno	Presupuesto municipal, Sistema General de Regalías, recursos departamentales y nacionales	Secretaría de Planeación e Infraestructura Municipal, Gobernación del Cesar, Instituto Nacional de Vías (INVIAS), Departamento Nacional de Planeación (DNP)	Gestión de proyectos de inversión y asignación periódica de recursos para mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura.
María Eugenia Alto Seguro y	Recursos del sistema de alumbrado público y presupuesto municipal	Empresa de Alumbrado Público, Alcaldía Municipal	Programas de mantenimiento preventivo y reposición

Línea Estratégica	Fuente de Financiación	Entidades Responsables y Corresponsables	Mecanismo de Sostenibilidad
con Entornos Fortalecidos		de Aguachica, Secretaría de Planeación	de luminarias mediante recursos ordinarios del servicio de alumbrado público.
Todas las líneas estratégicas	Sistema General de Regalías, Presupuesto General de la Nación, cooperación institucional y responsabilidad social empresarial	Junta de Acción Comunal del barrio María Eugenia Alto, Alcaldía de Aguachica, Gobernación del Cesar, Departamento para la Prosperidad Social (DPS), Empresas privadas y ONG	Gestión permanente de proyectos, formulación de iniciativas y establecimiento de alianzas estratégicas para garantizar la continuidad de las inversiones.

Elaboración propia 2026.

8 conclusiones.

La formulación del Plan de Desarrollo Comunal y Comunitario del barrio María Eugenia Alto permitió establecer una visión estratégica basada en las necesidades y potencialidades identificadas por la comunidad, facilitando la definición de acciones concretas orientadas a mejorar las condiciones sociales, económicas y de infraestructura del sector. La priorización de proyectos

y la incorporación de metas e indicadores constituyen herramientas fundamentales para orientar los esfuerzos de gestión y evaluar el cumplimiento de los objetivos propuestos durante el período de ejecución.

De igual manera, el plan evidencia la importancia de fortalecer la articulación entre la comunidad y las diferentes entidades públicas y privadas, con el propósito de generar respuestas integrales a las problemáticas existentes. La participación ciudadana y el trabajo conjunto con las instituciones responsables representan elementos esenciales para promover procesos de desarrollo más inclusivos, impulsar las capacidades productivas de la población y consolidar entornos que favorezcan el bienestar colectivo y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del barrio.

Finalmente, la sostenibilidad y el impacto de las iniciativas planteadas dependerán de la capacidad de gestión de la Junta de Acción Comunal y del compromiso de los diferentes actores involucrados para asegurar la continuidad de las inversiones y el seguimiento permanente de las acciones implementadas. En este sentido, el presente plan se constituye en un instrumento de referencia para la toma de decisiones y para la gestión de recursos ante las diferentes instancias

gubernamentales y de cooperación, contribuyendo a sentar las bases para un desarrollo comunitario sostenible y una mayor cohesión social en el barrio María Eugenia Alto.

Referencias

Congreso de Colombia. (2002). Ley 743 de 2002, por la cual se desarrolla el artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal. *Diario Oficial No. 44.826.* https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5301

Ministerio del Interior & Universidad Pedagógica Nacional. (2021). Guía para la construcción de planes de desarrollo comunal y comunitario con enfoque reparador y de reconciliación. *Ministerio del Interior.* https://comunal.mininterior.gov.co

Putnam, R. D. (1993). Making democracy work: Civic traditions in modern Italy. *Princeton University Press.*

Sen, A. (1999). Development as freedom. *Alfred A. Knopf.*

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2024). TerriData: Sistema de estadísticas territoriales. https://terridata.dnp.gov.co

Departamento Nacional de Planeación. (2023). Guía para la formulación y seguimiento de planes de desarrollo territorial. *DNP.* https://www.dnp.gov.co

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2022). Informe sobre desarrollo humano 2021-2022: Tiempos inciertos, vidas inestables. *Programa de las Naciones*

Unidas para el Desarrollo. https://hdr.undp.org

Sen, A. (1999). Development as Freedom. Alfred A. Knopf.

Putnam, R. D. (1993). Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy. Princeton University Press.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2023). Guía para la formulación y seguimiento de planes de desarrollo territorial. Departamento Nacional de Planeación.

Ministerio del Interior & Universidad Pedagógica Nacional. (2021). Guía para la construcción de planes de desarrollo comunal y comunitario con enfoque reparador y de reconciliación. Ministerio del Interior.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Naciones Unidas.

Anexos

Nombre del encuestado:

4 respuestas

- Reinaldo Aguilar
- Reinaldo Aguilar niño
- Victor Manuel Amaris Herrera
- Juan Manuel Rendon

Edad

4 respuestas

- 70
- 58
- 23
- 69

Años de residencia en el barrio

4 respuestas

30

38

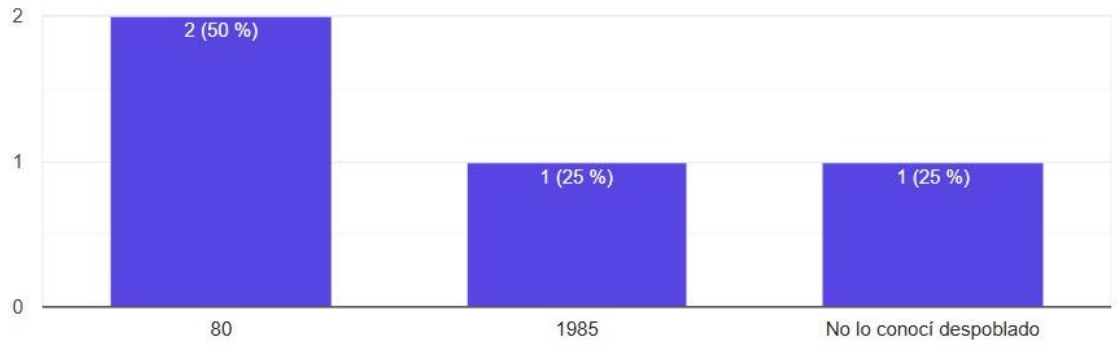
2

40

¿En qué años recuerda usted que el barrio era despoblado?

Copiar gráfico

4 respuestas



¿Cómo era el territorio en ese momento? (parcelas, fincas, monte, etc.)

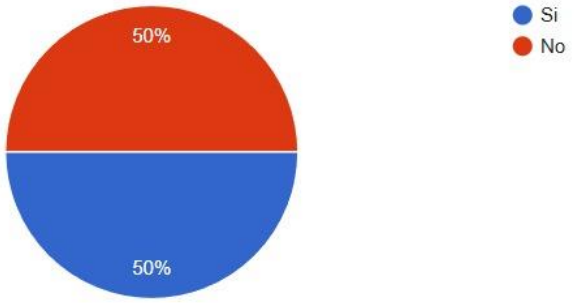
4 respuestas

- Parcelas
- Monte, parcelas
- No sé
- solo existian parcelas

¿Existían viviendas?

Copiar gráfico

4 respuestas



Si la respuesta anterior fue (SI), ¿Cómo eran?

2 respuestas

- Obras negras
- De material

¿En qué años se edificaron las primeras casas (invasión)?

4 respuestas

- 1972-19773
- 1965
- No sé
- Entre los años 1971-1975

¿Cómo se originó el nombre del barrio?

4 respuestas

- Gracias Maria eugenia Rojas la hija del presidente pinillas en su momento
- Por una cándida a la presidenta María Eugenia rojas Pinillas
- Ni idea
- En honor a la hija del ex presidente rojas pinillas

¿En qué año o periodo el barrio empezó a tener vida jurídica?

4 respuestas

- 1974-1975
- finales de la década de los 50
- No sé
- Entre los años 1971-1975

¿En qué año un topógrafo realizó el loteo de las manzanas (77 hectáreas)?

4 respuestas

- 1975
- 1990
- No sé
- Entre los años 1971-1975

¿En qué años se empezaron a adjudicar los lotes?

4 respuestas

- 1976-1977
- 1525
- Ni idea
- Entre los años 1975-1979

¿Cómo fue ese proceso?

4 respuestas

unos pocos recibieron lotes

ha sido parte de la reforma agraria en el país, buscando garantizar el acceso a la tierras para los campesinos y zonas rurales.

No sé

Se le entregaron lotes a unas cuantas familias

¿En qué años se abrieron calles y carreteras con maquinaria?

4 respuestas

1979

1980

No sé

Entre los años 1975-1979

¿Cómo fue ese proceso?

4 respuestas

unos pocos recibieron lotes

ha sido parte de la reforma agraria en el país, buscando garantizar el acceso a la tierras para los campesinos y zonas rurales.

No sé

Se le entregaron lotes a unas cuantas familias

¿En qué años se abrieron calles y carreteras con maquinaria?

4 respuestas

1979

1980

No sé

Entre los años 1975-1979

¿Quiénes participaron en este proceso?

4 respuestas

- los amigos y familiares de los que recibieron los lotes
- el ministerio de obras publicas
- No se
- Las familias que estaban en ese entonces

¿En qué años se inició la construcción de pozos de agua?

4 respuestas

- Como en los años 1979-1983
- 2019
- 2000
- Entre los años 1979-1983

¿Cómo fue ese proceso?

4 respuestas

unos pocos recibieron lotes

ha sido parte de la reforma agraria en el país, buscando garantizar el acceso a la tierras para los campesinos y zonas rurales.

No sé

Se le entregaron lotes a unas cuantas familias

¿En qué años se abrieron calles y carreteras con maquinaria?

4 respuestas

1979

1980

No sé

Entre los años 1975-1979

¿Cómo fue ese proceso?

4 respuestas

unos pocos recibieron lotes

ha sido parte de la reforma agraria en el país, buscando garantizar el acceso a la tierras para los campesinos y zonas rurales.

No sé

Se le entregaron lotes a unas cuantas familias

¿En qué años se abrieron calles y carreteras con maquinaria?

4 respuestas

1979

1980

No sé

Entre los años 1975-1979

¿Quiénes participaron en este proceso?

4 respuestas

- los amigos y familiares de los que recibieron los lotes
- el ministerio de obras publicas
- No se
- Las familias que estaban en ese entonces

¿En qué años se inició la construcción de pozos de agua?

4 respuestas

- Como en los años 1979-1983
- 2019
- 2000
- Entre los años 1979-1983

¿En qué año un topógrafo realizó el loteo de las manzanas (77 hectáreas)?

4 respuestas

- 1975
- 1990
- No sé
- Entre los años 1971-1975

¿En qué años se empezaron a adjudicar los lotes?

4 respuestas

- 1976-1977
- 1525
- Ni idea
- Entre los años 1975-1979

¿Quiénes participaron en este proceso?

4 respuestas

- los amigos y familiares de los que recibieron los lotes
- el ministerio de obras publicas
- No se
- Las familias que estaban en ese entonces

¿En qué años se inició la construcción de pozos de agua?

4 respuestas

- Como en los años 1979-1983
- 2019
- 2000
- Entre los años 1979-1983

¿Cómo se organizaron para resolver necesidades básicas?

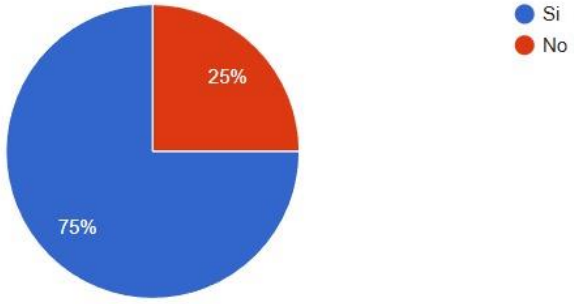
4 respuestas

- se reunieron y vendieron rifas para tener fondos
- inversiones para mejorar el suministro de agua
- Ni idea
- Se organizò la gente, hicieron actividades para conseguir la plata, y asi poder hacer el pozo de agua.

¿El servicio de agua fue gratuito en algún momento?

Copiar gráfico

4 respuestas



¿En qué años?

4 respuestas

1979-1983

2015, 2022

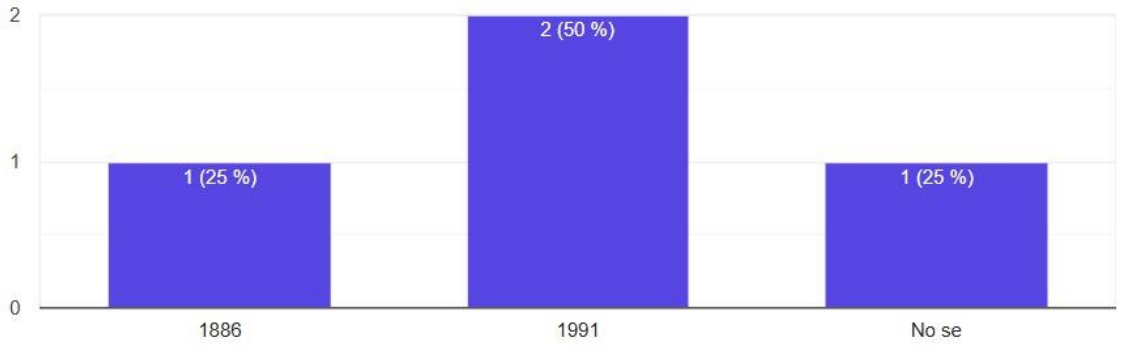
2000

Entre los años1979-1983

¿En qué año llegó el servicio de energía eléctrica (fluido eléctrico) inicialmente?

Copiar gráfico

4 respuestas



¿A cuántas casas beneficiaba en ese momento?

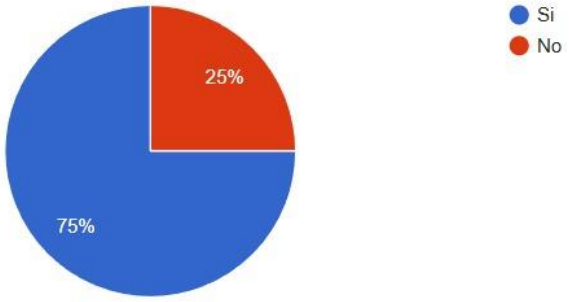
4 respuestas

- unos cuantos, porque solo eran pocos los que tenian lotes
- 20 casas
- No sé
- un número reducido de casas

¿La comunidad realizó actividades para comprar transformadores?

Copiar gráfico

4 respuestas



Si la respuesta es sí, ¿Qué tipo de actividades realizaron?

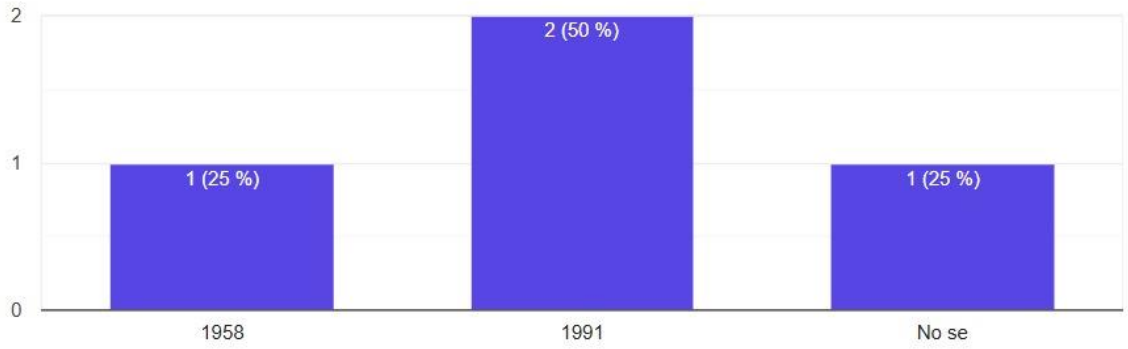
4 respuestas

- rifas
- No
- Cantinas con luz
- rifas.

¿En qué año se creó la Junta de Acción Comunal (personería jurídica)?

Copiar gráfico

4 respuestas



¿En qué año se creó el colegio John F. Kennedy?

2 respuestas

1963

No idea

¿En qué año se creó el colegio Cesarito?

1 respuesta

2018

¿En qué año se formaron otras instituciones educativas como la escuela Nuestra Señora del Carmen?

1 respuesta

2001 - 2003

¿En qué año se construyó la iglesia San Vicente de Paúl?

1 respuesta

1995

¿En qué año se construyeron otras iglesias cristianas en el barrio?

1 respuesta

1970 -1980

¿En qué año se construyó el Centro Infantil CDI Huellitas de Paz?

1 respuesta

2017

¿En qué año se construyó el polideportivo (frente al San Miguel)?

1 respuesta

2018

¿En qué año se construyó el parque El Cesarito?

1 respuesta

2018

¿En qué año se construyó el salón comunal?

1 respuesta

2022-2023

¿En qué años se realizó la pavimentación de calles?

1 respuesta

1975-1979

¿En qué año se realizaron capacitaciones a madres cabeza de hogar en manipulación de alimentos?

1 respuesta

2018-2026

¿En qué año hubo colectivos o procesos comunitarios importantes en el barrio? ¿Cuáles?

1 respuesta

2016-2024

¿Cuál considera usted que debería ser el objetivo principal del Plan de Desarrollo Comunal del barrio?

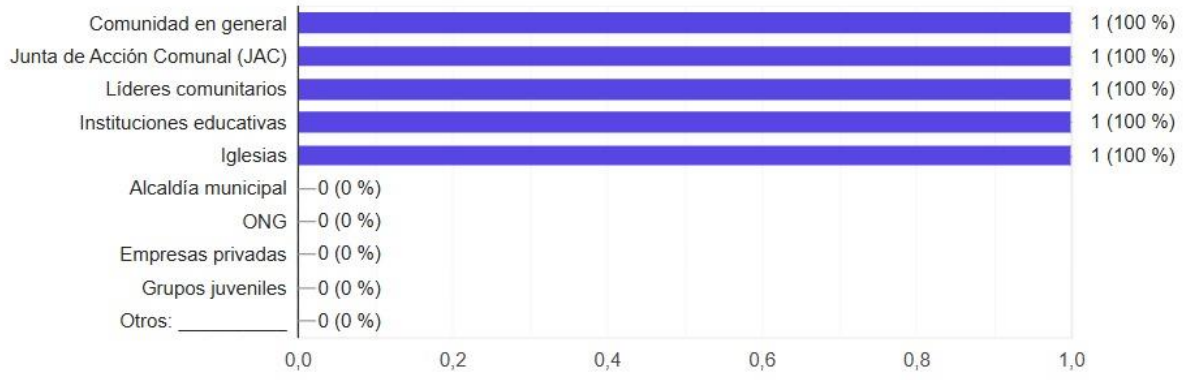
1 respuesta

Consolidar la seguridad ciudadana y la convivencia social mediante la cotización de los espacios públicos y el fortalecimiento del tejido comunitario

¿Cuáles son los principales actores presentes en el barrio?

Copiar gráfico

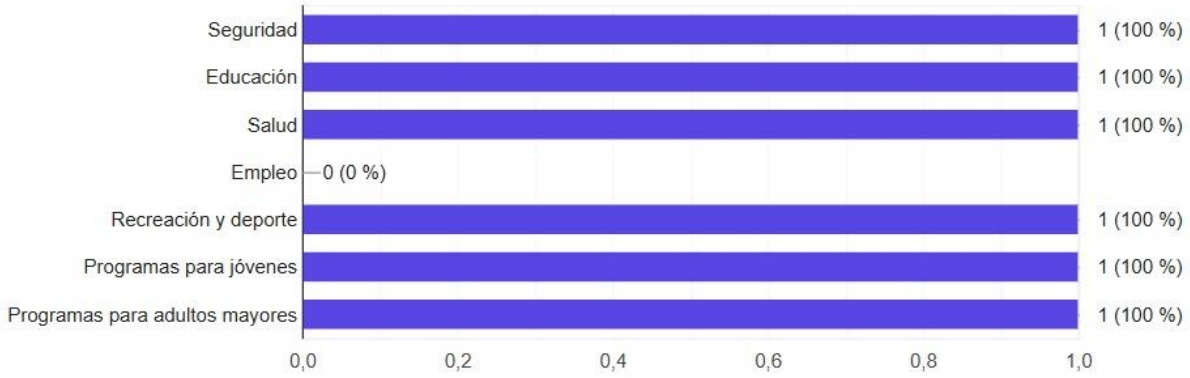
1 respuesta



Según su opinión, ¿Cuáles son las principales necesidades del barrio? (Dimensión social)

Copiar gráfico

1 respuesta



¿Qué otros aspectos considera importantes para el desarrollo del barrio?

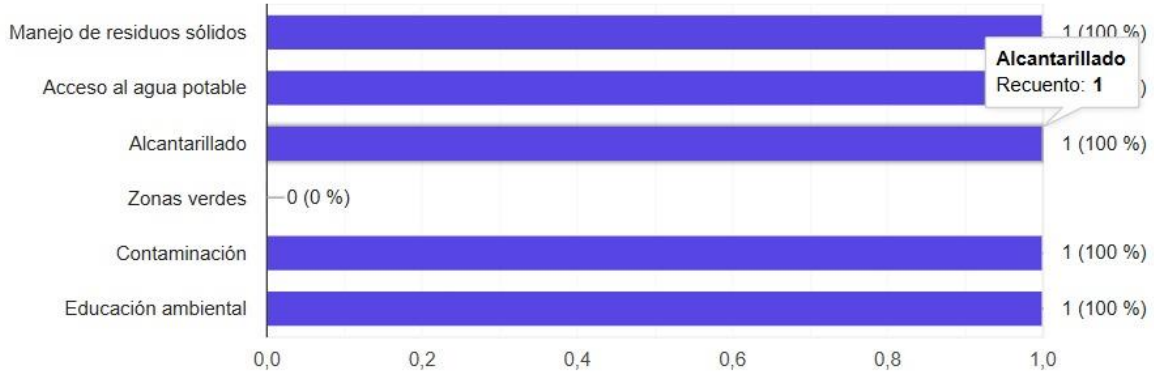
1 respuesta

Mejor monitoreo de autoridades que garantizan la seguridad de los habitantes del barrio

Copiar gráfico

Dimensión ambiental

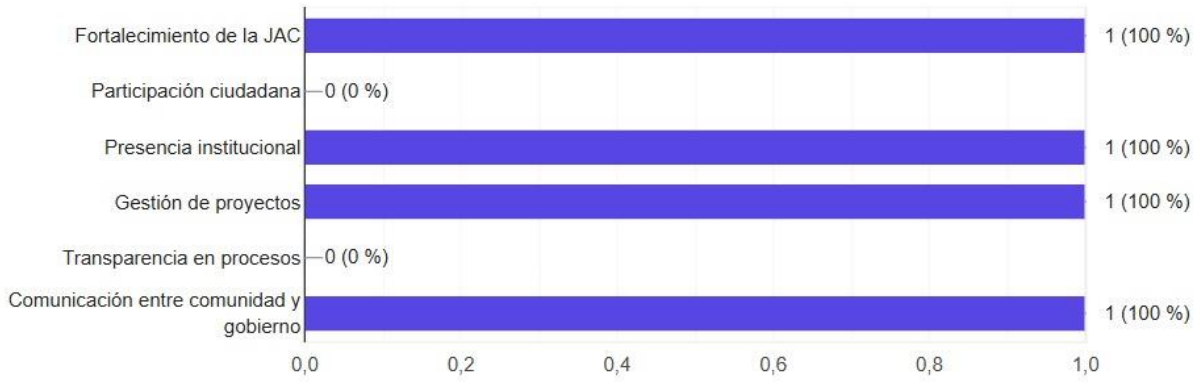
1 respuesta



Copiar gráfico

Dimensión institucional

1 respuesta



¿Qué otros aspectos considera importantes para el desarrollo del barrio?

1 respuesta

Mejor monitoreo de autoridades que garantizan la seguridad de los habitantes del barrio















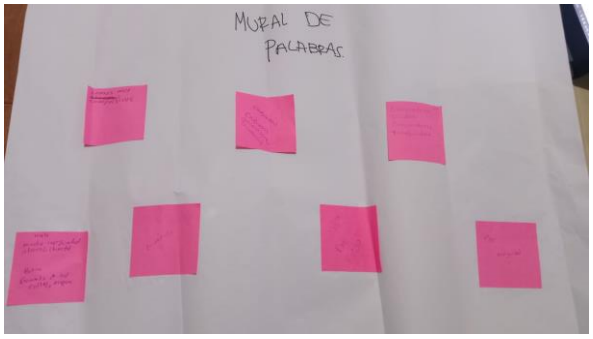


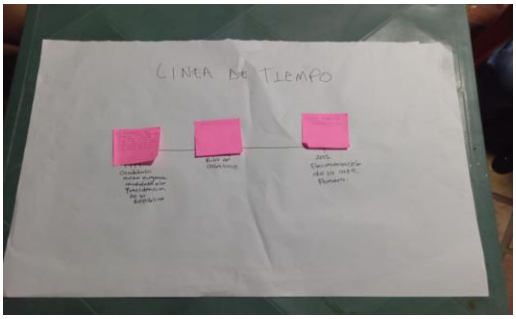


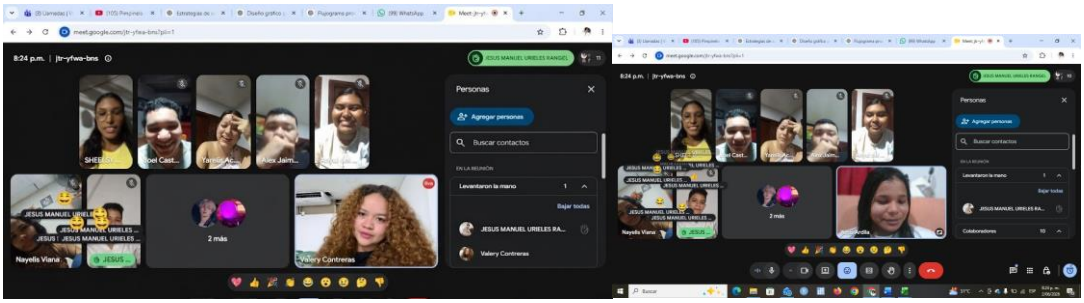







MURAL DE
PALABRAS


LINEA DE TIEMPO


Personas
Agregar personas
Buscar contactos
Levantaron la mano
Bajar todas
2 más
Valery Contreras

	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO MARIA EUGENIA ALTA	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 3
	FORMATO DE ACTA	PAG. 1 de 6

Proceso/Programa: SOCIALIZACION Y APROBACION PLAN DE DESARROLLO JUNTA DE ACCION COMUNAL MARIA EUGENIA ALTO.
Fecha: 20-4-2026
Lugar: Barrio María Eugenia Alto.
Duración: 40 min

Preparó: Comité de Impulso JAC MARIA EUGENIA ALTO
Acta No. 2

TEMA / OBJETIVO:

SOCIALIZACION Y APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO "MARIA EUGENIA ALTO"

ORDEN DEL DIA:

1. Apertura y Propósito del taller.
2. Lluvia de Ideas y Elección de Nombre del PDCC.
3. Priorización de Líneas Estratégicas.
4. Cierre y Conclusiones.

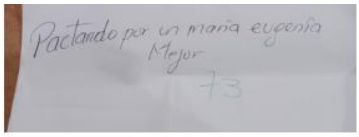
DESARROLLO:

Siendo las 7:00 p.m., se dio apertura a la sesión con una oración de bienvenida, seguida de la presentación oficial del equipo técnico de la universidad ante los habitantes del barrio.

La metodología inició con una dinámica de grupos focales (divididos en jóvenes, mujeres y adultos), quienes realizaron una lluvia de ideas para proponer el nombre del Plan de Desarrollo Comunitario. Tras una votación democrática, resultó ganador el nombre: "Por un mejor María Eugenia para todos", con una mayoría de 12 de 17 votos.

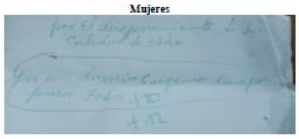
Posterior a un breve receso de 5 minutos (7:15 p.m. - 7:20 p.m.), se procedió a la priorización de líneas estratégicas mediante la metodología del 'Semáforo de Prioridades'. Debido a la agilidad del taller, los participantes expresaron de forma oral las necesidades más urgentes, las cuales se consolidaron bajo criterios de los planes de desarrollo vigentes:

- **Eje de Infraestructura y Servicios Públicos:** Se priorizó la modernización del alumbrado público y la rehabilitación de la malla vial (mejoramiento de carreteras).
- **Eje de Cultura, Deporte y Recreación (Turismo):** Se destacó como proyecto estratégico la intervención del Malecón para potenciar el turismo local.
- **Eje de Salud y Bienestar (Justicia Social e Inclusión):** Se enfatizó la atención integral a personas en condición de calle y la implementación de charlas de sensibilización para la comunidad LGTBIQ+ sobre el uso del espacio público.

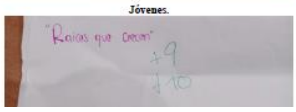


	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO MARIA EUGENIA ALTA	CÓDIGO: 306-110.1-PRO01-FOR03
		VERSIÓN: 3
	FORMATO DE ACTA	PAG. 5 de 6

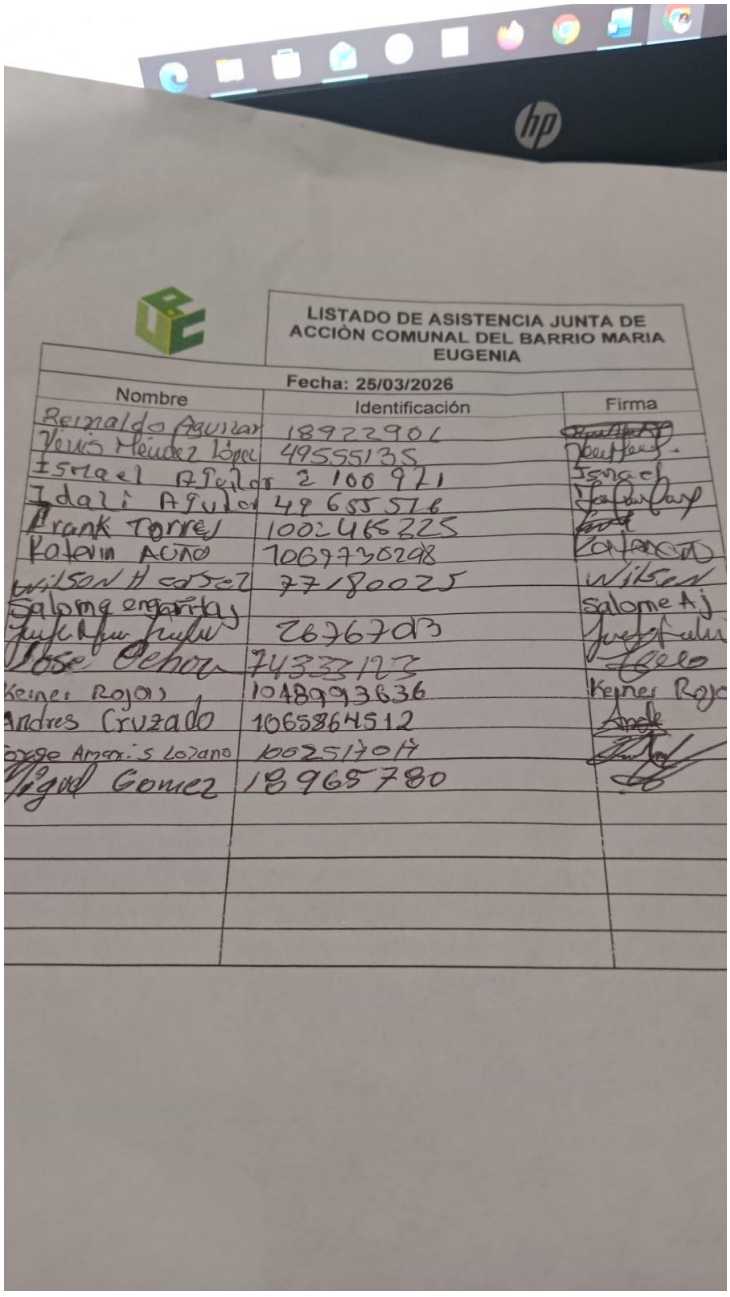
Mujeres



Jóvenes.



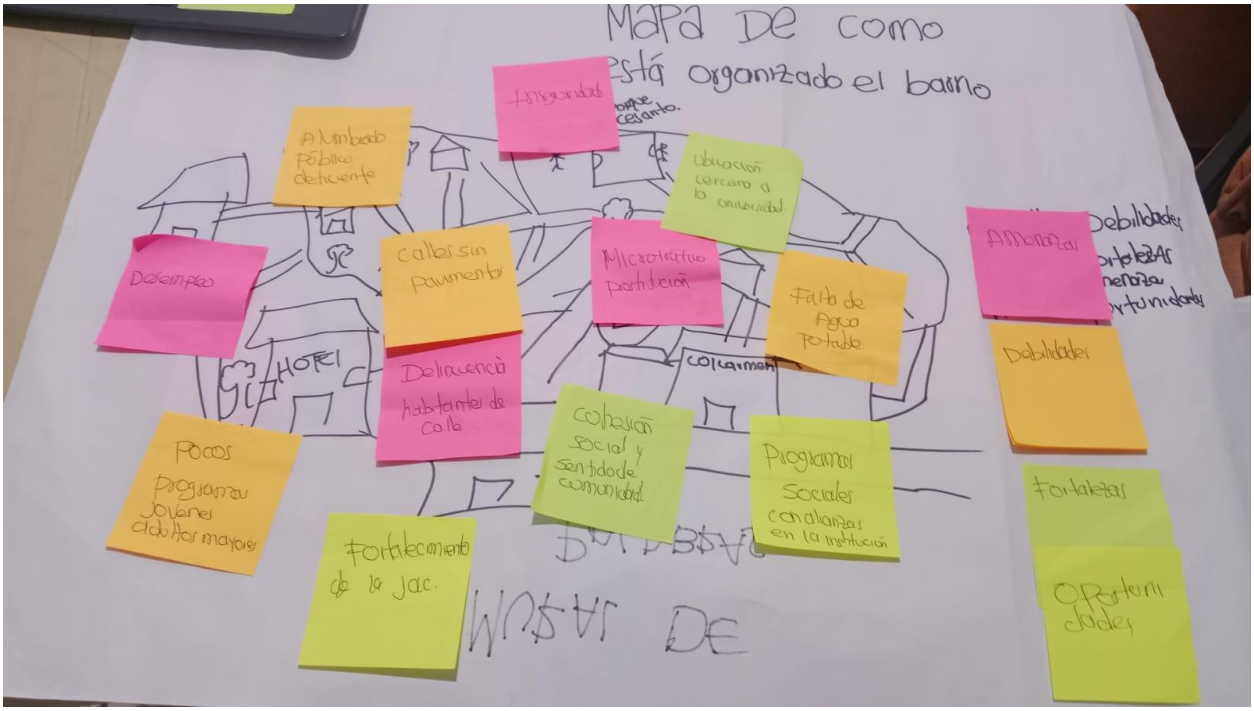




LISTADO DE ASISTENCIA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL BARRIO MARIA EUGENIA

Fecha: 25/03/2026

Nombre	Identificación	Firma
Reinaldo Aguilar	18922901	
Jesus Mendez López	49555135	
Ismael Arellano	2 100 921	
Idali Aguilar	49 655 576	
Frank Torres	100 465225	
Katerin Acuño	1069730298	
Wilson H carbel	77180025	
Salome engarita		
[illegible]	26767d3	
[illegible]	74333173	
Keiner Rojas	1048993636	
Andres Cruzado	1065864512	
[illegible]	1002517017	
[illegible] Gomez	18965780	


Mapa de como
está organizado el barrio
Inseguridad
Alumbrado Público deficiente
Ubicación cercano a la universidad
Debilidades
Amenazas
Debilidades
Calles sin Pavimentar
Microtráfico prostitución
Falta de Agua Potable
Delincuencia habitantes de calle
Colcarmen
Debilidades
Pocos Programas Jóvenes adultos mayores
cohesión social y sentido de comunidad
Programas Sociales con alianzas en la institución
Fortalecer
Fortalecimiento de la Jac.
Oportunidades







